

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

141**TALAMANCA DE JARAMA****CONTRATACIÓN**

El Ayuntamiento de Talamanca de Jarama ha aprobado proceder a la enajenación, mediante procedimiento restringido, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, de la parcela municipal que después se describe, y el pliego de condiciones administrativas particulares que regirá dicha enajenación.

Lo que se hace público para que quienes se hallen interesados en la adjudicación puedan presentar solicitudes de participación en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Administración General.
 - 2) Domicilio: calle Mayor, número 28.
 - 3) Localidad y código postal: 28160 Talamanca de Jarama (Madrid).
 - 4) Teléfono 918 417 007, fax 918 417 055.
 - 5) Correo electrónico: administración-Talamanca@madrid-org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: enajenación de inmuebles urbanos.
 - b) Descripción del objeto: parcela industrial de avenida de Alcalá, número 22, con una superficie total de 2.284 metros cuadrados. Catastral 6802614VL5160S0001PD. Registral número 2.084 del Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: restringido.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 405.000 euros.
 - Impuesto sobre el valor añadido (al 18 por 100): 72.900 euros.
 - Importe total: 477.900 euros.
5. Garantías exigidas: provisional, 12.150 euros; definitiva, el 5 por 100.
6. Presentación de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: en horas hábiles de oficina dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, en la dirección antes indicada.
7. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Mayor, número 28.
 - b) Localidad y código postal: 28160 Talamanca de Jarama (Madrid).
 - c) Fecha y hora: se anunciará a los licitadores.
8. Gastos de publicidad: los del anuncio serán por cuenta del contratista.

En Talamanca de Jarama, a 12 de abril de 2012.—El alcalde, José Luis Herrero Barbudo.

(01/1.194/12)

BOCM-20120507-141